

RAD. 11001310300420220035100

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D.C., SEIS (06)
de MARZO de DOS MIL VEINTITRÈS (2023)

Previo a señalar fecha para llevar a cabo las diligencias de las pruebas anticipadas momento, en el cual se establecerá la extensión de su procedencia conforme los términos e ítems solicitados en la petición de las pruebas, en atención a que el solicitante solicita dentro de ellas INSPECCION JUDICIAL con la intervención de un contador y diseñador textil, se dispone:

1.- OFICIAR a la Junta Nacional de Contadores para que se sirva remitir a este despacho una lista de contadores, para poder adelantar la diligencia solicitada.

2.- OFICIESE a la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Javeriana y Universidad de los Andes para que se sirva remitir a este Juzgado lista de diseñadores textiles o quien puede realizar el acompañamiento al despacho en cuanto al diseño de los uniformes o camuflados utilizados en el proyecto "CAMALEON BICENTENARIO" adelantado por el Ministerio de Defensa.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

YRP.-

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D.C., NOTIFICACIÓN POR ESTADO V. La anterior providencia se notifica por Estado E. No. 20 Hoy: 7 de Marzo de 2023.  RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA Secretaria →
--